



RESUMEN EJECUTIVO

Referencia:

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL-CONVENIO U.A.T.F. FUNDACIÓN FUTURO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE POSTGRADO

Informe N° 08 - 2013

Objetivos de la Auditoría

a) Objetivo General:

- *Establecer el Grado de correspondencia entre la información examinada y los criterios establecidos, con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, relacionada con la Auditoría Especial del Convenio U.A.T.F. – Fundación Futuro para la realización de Cursos de Postgrado.*

b) Objetivos Específicos: *Se han establecido como objetivos específicos los siguientes:*

- *Establecer el cumplimiento del Convenio Marco y Addendum “Convenio de Organización Ejecución de Cursos de Postgrado” suscrito entre la Operadora Fundación Futuro y la Universidad Autónoma “Tomás Frías”.*
- *Determinar que los ingresos generados por los Programas de Maestría se llevaron a cabo según la cláusula cuarta inc. g) del convenio marco, y que los mismos fueron registrados íntegramente.*

Objeto

El objeto de la auditoría especial constituyeron los siguientes documentos:

- *Convenio Marco con la Fundación Futuro y la Universidad Autónoma “Tomás Frías”.*
- *Addendum con la Fundación Futuro y la Universidad Autónoma “Tomás Frías”.*
- *Carpetas de los Programas de Maestría desarrollados.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “TOMÁS FRÍAS”
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

INF. AUD N° 08 -2013

- *Informes Académicos de los Docentes.*
- *Informes con respecto a los Programas de Maestría*
- *Informes Económicos por parte de la Fundación Futuro y la División de Contabilidad de la U.A.T.F.*
- *Comprobantes de Recursos, sobre depósitos efectuados por parte de la Fundación Futuro.*
- *Otra documentación relacionada al caso.*

Periodo Auditado

Nuestro examen será realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Especial NE/CE - 015 y comprenderá la evaluación de la documentación generada, relacionada con el desarrollo de los programas de maestría de acuerdo al Convenio Marco y Addendum entre la Fundación Futuro y la Universidad Autónoma “Tomás Frías”, vale decir desde la suscripción del Convenio Marco “Convenio de Organización Ejecución de cursos de Postgrado”, marzo de 2007, con el alcance de la revisión hasta el 1ro. de Junio de 2014.

La auditoría tiene la siguiente cobertura del 100% de toda la documentación con que cuenta la Dirección de Postgrado de todos los programas de maestría, excepto la documentación con la que cuenta la Operadora Futuro, respecto a los aspectos Académicos y Financieros.

RESULTADOS DEL EXAMEN Y RECOMENDACIONES

- **FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE POSTGRADO**
- **FALTA DE ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO**
- **INCUMPLIMIENTO A PLAZOS EN LOS DEPÓSITOS ACORDADOS POR PARTE DE LA FUNDACIÓN FUTURO**
- **FALTA DE DESIGNACIÓN DE COORDINADOR POR PARTE DE LA U.A.T.F. PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA CON LA FUNDACIÓN FUTURO EN EL PERÍODO DE MARZO DE 2007 AL 30 DE JUNIO DE 2012**
- **INADECUADO ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

INF. AUD N° 08 -2013

- ***INCUMPLIMIENTO DEL MONTO ACORDADO DE \$US. 1.500,00 PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE MAESTRÍA POR PARTE DE LA FUNDACIÓN FUTURO***
- ***INEXISTENCIA DE CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE POSTGRADO EN OTRAS CIUDADES***
- ***INEXISTENCIA DE COORDINACIÓN ENTRE LA UATF Y LA FUNDACIÓN FUTURO EN LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE QUE ESTUVIERON A CARGO DE LA CONDUCCIÓN DE CADA CURSO DE POSTGRADO.***
- ***INEXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y CONTRATOS DE PARTICIPANTES EN CURSOS DE POSTGRADO***
- ***CARENCIA EN ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE CONTRATOS DE DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA.***
- ***SUSPENSIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FINANZAS CORPORATIVAS E INTERNACIONALES EN LA CIUDAD DE POTOSÍ***

Potosí, Octubre de 2015